

Esta Dirección General ha resuelto conceder los premios para la promoción de nuevos realizadores cinematográficos correspondientes al año 1980 a las siguientes películas españolas de largometraje: «La larga noche de los bastones blancos», «Memorias de Leticia Valle» y «El día del Presidente».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de enero de 1980.—El Director general, Carlos Gortari Drets.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**5124** *ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se crea el Departamento de «Lógica» en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de creación del Departamento de «Lógica», elevada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago, Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1974/1973, de 12 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la creación del Departamento de «Lógica» en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.

Segundo.—Por la Dirección General de Programación Económica y Servicios se dictarán las medidas pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

**5125** *ORDEN de 16 de enero de 1980 por la que se modifica el curso de adaptación para el acceso al segundo ciclo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, en solicitud de modificación del curso de adaptación para el acceso al segundo ciclo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de dicha Universidad, aprobado por Orden ministerial de 6 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril);

Considerando que dicha propuesta ha sido informada por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades,

Este Ministerio ha dispuesto que se modifique el curso de adaptación para el acceso al segundo ciclo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid, en el sentido de que la asignatura de «Ampliación de Matemáticas I (Cálculo infinitesimal, Campos, Tensores y Ecuaciones diferenciales)» se divida en «Ampliación de Cálculo infinitesimal y Ecuaciones diferenciales» y «Campos de tensores».

Lo digo a V. I. a los efectos consiguientes.

Madrid, 16 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**5126** *ORDEN de 16 de enero de 1980 por la que se modifica el Plan de Estudios de la especialidad de Electricidad (Intensificación Electrotécnica) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, en solicitud de modificación del plan de estudios en la especialidad de Electricidad (Intensificación Electrotécnica) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, aprobado por Orden ministerial de 16 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre);

Considerando que dicha propuesta ha sido informada por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades,

Este Ministerio ha dispuesto que se modifique el plan de estudios de la especialidad de Electricidad (Intensificación Electrotécnica) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid en el sentido de que la asignatura de «Teoría e Instituciones económicas», de 5.º curso, pase a impartirse en 6.º curso, y la asignatura «Líneas y Redes eléctricas I», de 6.º curso, pase a impartirse en 5.º curso.

Lo digo a V. I. a los efectos consiguientes.

Madrid, 16 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**5127** *ORDEN de 18 de enero de 1980 por la que se declaran análogas las cátedras que se citan a los efectos que se indican.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, Este Ministerio ha resuelto que, a efectos de nombramiento del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesores adjuntos de Universidad de «Economía agraria» de la Facultad de Veterinaria, se declaren como cátedras análogas a la citada disciplina las de: Economía de la Empresa agraria, Economía y Política agraria, Economía y Estructura agraria, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**5128** *ORDEN de 18 de enero de 1980 por la que se declaran análogas las cátedras que se citan a los efectos que se indican.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades,

Este Ministerio ha resuelto que a efectos de nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de Universidad de «Anatomía aplicada» de la Facultad de Veterinaria, se declaren análogas a la siguiente disciplina las de: «Historia y Anatomía patológica», «Patología quirúrgica», «Cirugía», «Podología», «Obstetricia y Patología de la reproducción», todas ellas de las Facultades de Veterinaria,

«Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas», de las Facultades de Medicina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**5129** *ORDEN de 7 de febrero de 1980 por la que se modifica el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, en solicitud de modificación del plan de estudios de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de dicha Universidad;

Considerando que dicha propuesta ha sido informada favorablemente por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades,

Este Ministerio ha dispuesto que se modifique el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de la Universidad Politécnica de Madrid, en el sentido de que se fusionen las asignaturas de tercer curso del plan experimental: «Hormigón armado y pretensado» y «Estructuras metálicas», que se impartan en el primero y segundo cuatrimestres, respectivamente, en una sola asignatura denominada «Construcción», que será de curso completo y que tendrá los horarios de aquéllas.

Lo digo a V. I. a los efectos consiguientes.

Madrid, 7 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.